



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA.
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-040 DE 2025.**

FECHA:	10 DE JULIO DE 2025.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía N°. **VC-SG-MC-040 DE 2025**, se recibió una (1) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.	90022274 3-1	CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ	74.183.408 expedida en Sogamoso.	Valor total suma unitarios \$621.800 Valor total propuesta \$25.000.000

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.
NIT:	900222743-1.
REPRESERANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ.
C.C	74.183.408 expedida en Sogamoso.



VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.
---------------------------------------	---

La alcaldía realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	Hábil / No Hábil/ Rechazada

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	REQUISITOS	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			El proponente presenta Carta de Oferta, debidamente suscrito, conforme anexo de la entidad.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente, aporta certificado de existencia y representación legal de UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S. con Nit. No. 900222743-1, R/L CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 74.183.408 expedida en Sogamoso, certificado de Fecha de expedición 04/07/2025.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030

FECHA: 07/07/2025

VERSIÓN: 04

Página 3 de 5

					Fecha de renovación: 31 de MARZO de 2025. Pequeña empresa. La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hhwwN9h5sN
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			El proponente, presenta antecedentes disciplinarios, La entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			El proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, La entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X			El proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. La entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas correctivas.	X			El proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021.
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			El proponente presenta certificación Certificación suscrita por el revisor fiscal Jeisson Fernando Diaz Romero identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.198.743 y T.P. 244211-T,



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030

FECHA : 07/07/2025

VERSIÓN: 04

Página 4 de 5

					anexa copias antecedentes disciplinarios y T.P.
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			El proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 74.183.408 expedida en Sogamoso.
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones.	X			El proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			El proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes.
16	Declaración de actividades legales.	X			El proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años).	X			Aporta certificación de la situación militar del representante legal CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 74.183.408 expedida en Sogamoso. La entidad hace verificación en línea. https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation .
18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			PÓLIZA N° 57-46-101009068 ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 08/07/2025. ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESATDO S.A. TOMADOR: UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE con Nit. No. 900.222.743-1. BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT. 892.099.475-7 VALOR ASEGURADO: \$2.500.000,00



					Vigencia: Desde 10/07/2025 las Hasta el 15/10/2025, dentro del plazo exigido en la invitación.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, acoge los documentos aportados por el proponente **UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.** con Nit. No. 900222743-1 R/L CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 74.183.408 expedida en Sogamoso, toda vez que no cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la cual la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ Profesional Contratado.	Jurídico	



Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
- Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.
- Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación y validación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de verificación(*)

hhwwN9h5sN

VERIFICAR



**VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL**

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: hhwwN9h5sN

Número del recibo: H000039414

Operación: 99-USUPUBXX-20250704-0069

Expediente: 68022

Fecha de expedición: 2025-07-04

Hora: 11:51:08

Razón social: UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE
SURMEDICA I.P.S.

Cliente: UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE
SURMEDICA I.P.S.

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido
- (quien solicita o ante quien)
- Esta verificación de validez
- Queda bajo su responsabilidad
- certificado electrónico con

el cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
En contenida en el

CERRAR

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: hhwwN9h5sN

Número del recibo: H000039414

Operación: 99-USUPUBXX-20250704-0069

Expediente: 68022

Fecha de expedición: 2025-07-04

Hora: 11:51:08

Razón social: UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE
SURMEDICA I.P.S.

Cliente: UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE
SURMEDICA I.P.S.

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

[Inicio \(/\)](#)

[«Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](#)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](#)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](#)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamReclmpReg\)](#)

➤ UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

CASANARE

Identificación

NIT 900222743 - 1

☒ REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil

Numero de Matricula 68022

Último Año Renovado 2025

Fecha de Renovacion 20250331

Fecha de Matricula 20080610

Fecha de Vigencia 20280229

Estado de la matricula ACTIVA

Motivo Cancelación NORMAL

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización EMPRESAS UNIPERSONALES

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20250331

Emprendimiento Social N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales  Ver detalle



Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matricula	Estado	Categoría
+ SURMEDICA I.P.S.	CASANARE	152162	ACTIVA	Establecimiento

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](#)

Acceso
Privado

➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional\)](#)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData\)](#)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE\)](#)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamRecImpReg\)](#)

◆ Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

8621 Actividades de la práctica médica, sin internación

8699 Otras actividades de atención de la salud humana



SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275702477



PIB
10:06:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74183408:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275702776**



PIB

10:08:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE identificado(a) con NIT número 9002227431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 10:13:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74183408
Código de Verificación	74183408250710101301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 10:13:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900227431
Código de Verificación	900227431250710101359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:35 AM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74183408**

Apellidos y Nombres: **ROJAS JIMENEZ CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 75 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dgj@policia.gov.co



Presidencia de la República



Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Lo sentimos, parece que ocurrió un error con la página que estabas visitando, o tu sesión ha caducado.

← [Regresar \(default.aspx\)](#)

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:47 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74183408**,
Apellidos y Nombres **ROJAS JIMENEZ CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLENUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

(<https://www.gov.co/>)



Comando de Reclutamiento y Control Reservas

(<https://www.facebook.com/ComandoReclutamiento/?fref=ts>)



(<https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO>)



Defensa



Inscripción



Citado



Concentración



En
Liquidación

Reservista

CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ

Descargue aqui

Reservista - 2da Clase

Lugar:

Dirección:

Distrito Militar No. 008

Av. Carrera 11 30-00 Km 4 Via ISA Batallon Tarqui (Sogamoso - Boyacá)

URBANIZACIÓN
EL CORTEJO

The specified credentials are invalid. You can sign up for a free developer account <http://www.bingmapsportal.com> (<http://www.bingmapsportal.com>)



Soldado
Virtual



¿Qué debo hacer?

Usted tiene **Tarjeta Militar de Segunda Clase**. Sin ningún costo podrá generar aquí ([../Consult/MilitaryCardCertificate?id=e07a65bc-1e7d-e411-941c-00155d10f20d](#)) su **Certificado de Tarjeta Militar**.

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Tarjeta de Identidad



Número de documento (*):

77070407283

Limpiar

Consultar



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420



**Soldado
Virtual**





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 77070407283, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ARTURO
Primer Apellido:	ROJAS
Segundo Apellido:	JIMENEZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	77070407283
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Julio de 2025, a las 11:00:22 AM.

Cordialmente,

CR. JEAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª - 64 Piso 4°
Bogotá, D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-46-101009068

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 8 de julio de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Tomador:

UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE

Inicio de vigencia:

jueves, 10 de julio de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 15 de octubre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 2.500.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-040-2025.**

FECHA:	10 DE JULIO DE 2025.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía N°. **VC-SG-MC-040 DE 2025**, se recibió una (1) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S	900222743-1	CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ	74.183.408 de Sogamoso - Boyacá	\$25.000.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S
NIT:	900222743-1
REPRESERANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ
C.C	74.183.408 de Sogamoso - Boyacá
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000,00)

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
 FECHA: 07/07/2025
 VERSIÓN: 04
 Página 2 de 8

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	Hábil / No Hábil/ Rechazada

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.						
ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.				OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
1	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X				El proponente presenta la propuesta económica conforme lo requiere la entidad.
2	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</p> <p>Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos y alcance se relacionen con el objeto del contrato a suscribir, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.</p> <p>Para la experiencia acreditada con copia de contratos deberán ser allegados con Actas</p>	X				<p>Presenta contrato No. 354 de 2023 y acta de liquidación, suscrito con Municipio de Villanueva Casanare, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICAS DE EGRESO, REINGRESO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE PARA LA VIGENCIA 2023", por valor de \$16.353.400 (14,1 SMMLV).</p> <p>Presenta contrato No. 231 de 2023 y acta de liquidación, suscrito con Municipio de</p>



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 3 de 8

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.						
ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.	Y	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.			
			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<p> finales o actas de liquidación, dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">Nombre de la entidad o persona contratante que certifica.Nombre del contratista a quien se le expide la certificación.Objeto o descripción del contrato.Número del contrato en su defecto anexar copia del contrato.Fecha de inicio del contrato.Valor total del contrato.Fecha de terminación del contrato.Tiempo de duración del contrato.Teléfono o dirección de la Entidad Contratante. <p>Para el caso de la experiencia que se soporte con certificaciones, ésta debe contener como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none">Nombre del contratante o empleador.Nombre del contratado o quien ejecuta las actividades.					<p>Barranca de Upia Meta, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE APOYO DIAGNÓSTICO, INCLUYE EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL BARRANCA DE UPIA META", por valor de \$7.000.000 (6,03 SMMLV).</p> <p>Presenta acta de recibo del contrato No. 345 de 2024, suscrita con Municipio de Sabanalarga casanare, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SABALARGA - CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024", por valor de \$3.350.400.</p>



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
 FECHA: 07/07/2025
 VERSIÓN: 04
 Página 4 de 8

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.						
ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.				OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	3. Lugar de ejecución de las actividades o contrato. 4. Fecha de inicio del contrato o de las actividades. 5. Fecha de terminación del contrato o de las actividades. 6. Objeto del contrato o actividades desempeñadas. 7. Valor del contrato o del pago correspondiente o en su defecto copia del contrato. 8. Tiempo de ejecución del contrato o cargo. 9. Teléfono y/o dirección del contratante.					Presenta acta de terminación anticipada del contrato No. 560 de 2024, suscrita con Municipio de Villanueva Casanare, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES OCUPACIONALES DE LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024", por valor de \$17.171.271.
3	OTROS DOCUMENTOS: Perfil y experiencia del personal requerido para la ejecución de las actividades del contrato: Adicionalmente el proponente deberá ofrecer para la ejecución de las actividades del contrato, mínimo los siguientes profesionales en el área de la salud definidos así: 1. MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y	X				El proponente presenta los siguientes perfiles y experiencia del personal requerido para la ejecución de las actividades del contrato: 1. Presenta hoja de vida de LADY YOHANA LESMES COMAYAN, experiencia general mayor a dos (2) años y experiencia específica mayor a dos (02) años como médico de empresas, exámenes de



2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.						
ITEM	REQUISITOS ACREDITEN CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.	QUE LAS Y	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.			
			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<p>SALUD EN EL TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo dos (02) años de experiencia profesional. - EXPERIENCIA ESPECIFICA: Mínimo dos (02) años de experiencia en médicos de empresas, exámenes de ingreso, periódicos, de retiro y/o exámenes ocupacionales. <p>2. OPTOMETRA</p> <ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA: Mínimo dos (02) años experiencia profesional - EXPERIENCIA ESPECIFICA: Mínimo dos (02) años de experiencia en realización de exámenes de optometría ocupacional. <p>3. BACTERIOLOGO/A</p> <ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA: Mínimo dos (02) años experiencia profesional - EXPERIENCIA ESPECIFICA: Mínimo dos (02) años en laboratorio clínico. <p>Los profesionales propuestos deberán presentar:</p>					<p>ingreso, periódicos, de retiro y/o exámenes ocupacionales.</p> <p>Presenta: Hoja de vida del profesional, junto con los documentos que soporten los estudios y experiencia, Copia de la cédula de ciudadanía, Copia del título de posgrado, Antecedentes: a). disciplinarios, b). fiscales, c). judiciales d). inhabilidad por delitos sexuales e). inhabilidades contractuales, Licencia en salud ocupacional y verificación ante RETHUS.</p> <p>2. Presenta hoja de vida de LAURA GRICELDA SUAZA REYES, experiencia general mayor a dos (2) años y experiencia específica mayor a dos (02) años en realización de exámenes de</p>



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
 FECHA: 07/07/2025
 VERSIÓN: 04
 Página 6 de 8

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.						
ITEM	REQUISITOS ACREDITEN CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.	QUE LAS Y	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.			
			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida del profesional, junto con los documentos que soporten los estudios y experiencia. • Copia de la cédula de ciudadanía del profesional que harán parte del personal requerido. • Copia del título de posgrado (cuando aplique) • Antecedentes: a). disciplinarios, b). fiscales, c). judiciales d). inhabilidad por delitos sexuales e). inhabilidades contractuales • Licencia en salud ocupacional (profesional en medicina). • Verificación ante RETHUS <p>Además, la persona Jurídica o Natural deberá contar con lo siguiente:</p> <p>CERTIFICADO DE REGISTRO EN SALUD: Los oferentes deben anexar a su propuesta el certificado de registro en salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2018: "Las personas naturales o jurídicas que presten</p>					<p>optometría ocupacional.</p> <p>Presenta: Hoja de vida del profesional, junto con los documentos que soporten los estudios y experiencia, Copia de la cédula de ciudadanía, Antecedentes: a). disciplinarios, b). fiscales, c). judiciales d). inhabilidad por delitos sexuales e). inhabilidades contractuales y verificación ante RETHUS.</p> <p>3. Presenta hoja de vida de LEIDY MOLINA LÓPEZ, experiencia general mayor a dos (2) años y experiencia específica mayor a dos (02) años en laboratorio clínico.</p> <p>Presenta: Hoja de vida del profesional, junto con los documentos que soporten los estudios y experiencia, Copia de la cédula de</p>



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 7 de 8

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.						
ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.				OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	<p>estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces", adicionalmente deben adjuntar la Licencia de Salud Ocupacional emitida por la Secretaría de Salud.</p> <p>Nota: En el evento que el proponente cuente con un establecimiento abierto al público en el Municipio de Villanueva deberá incluir, junto con su propuesta, prueba del cumplimiento de requisitos de Ley y demás que acrediten su funcionamiento, como: certificado de uso del suelo, horario, licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Planeación Municipal de Villanueva Casanare, para las actividades señaladas en el objeto del contrato.</p> <p>No se aceptará personal, si se encuentra ofertado dicho perfil técnico simultáneamente por más de dos proponentes, en caso de evidenciarse esta situación será descalificado.</p> <p>NOTA 1: Se verificará que la documentación del</p>					<p>ciudadanía, Antecedentes: a). disciplinarios, b). fiscales, c). judiciales d). inhabilidad por delitos sexuales e). inhabilidades contractuales y verificación ante RETHUS.</p> <p>El proponente presenta CERTIFICADO DE REGISTRO EN SALUD.</p> <p>El proponente cuenta con un establecimiento abierto al público en el Municipio de Villanueva y anexa certificado de uso del suelo, horario, licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Planeación Municipal de Villanueva Casanare, para las actividades señaladas en el objeto del contrato.</p>



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN PROPUESTAS (AVALUACIÓN)

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 8 de 8

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.	Y	UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S.			
			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	recurso humano propuesto se ajuste a lo exigido en la invitación y su análisis se evaluará en términos de CUMPLE o NO CUMPLE.					
Observaciones:						

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS:

LA PROPUESTA ES HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: $\geq$			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: $\leq$			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES $\geq$			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, acoge los documentos aportados por el proponente **UNIDAD MÉDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA I.P.S** con NIT 900222743-1, representada legalmente por CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 74.183.408 expedida en Sogamoso - Boyacá, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
ANGIE KATHERINE MOLINA LARA Dirección de Gestión de talento humano	Técnico - Económico	

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1049632733

Primer Nombre

Leidy

Primer Apellido

molina

Confirme los números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-07-10→5:04:25 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1049632733	LEIDY		MOLINA	LOPEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEIDY MOLINA LOPEZ identificado(a) con CC 1049632733 registra La siguiente información:

2025-07-10→5:04:25 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO	2016-04-13	2997	Colegio Nacional de Bacteriologia

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación
Presto SSO	Local	COLOMBIA CASANARE PAZ DE ARIPORO	2015-02-24	2016-02-24	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS	Bacteriología

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1030679984

Primer Nombre

laura

Primer Apellido

suaza

Confirme los números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-07-10→5:04:25 PM -2025-07-10→5:06:25 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1030679984	LAURA	GRICELDA	SUAZA	REYES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LAURA GRICELDA SUAZA REYES identificado(a) con CC 1030679984 registra La siguiente información:

2025-07-10→5:06:25 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	OPTOMETRIA	2022-02-15	1359	Colegio Federación Colombiana de Optómetras

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

53120884

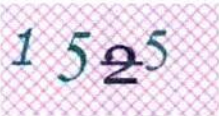
Primer Nombre

lady

Primer Apellido

lesmes

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8265

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-07-10→5:04:25 PM -2025-07-10→5:06:25 PM
-2025-07-10→5:12:58 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	53120884	LADY	YOHANA	LESMES	COMAYAN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LADY YOHANA LESMES COMAYAN identificado(a) con CC 53120884 registra La siguiente información:

2025-07-10→5:12:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	2012-02-08	74	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1049632733

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

104

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LEIDY MOLINA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1049632733.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 10, 2025 - Hora de consulta: 17:10:37

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1030679984

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LAURA GRICELDA SUAZA REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1030679984.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 10, 2025 - Hora de consulta: 17:08:13

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número identificación:

53120884

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LADY YOHANA LESMES COMAYAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 53120884.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 10, 2025 - Hora de consulta: 17:17:46

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:16:44 PM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53120884**

Apellidos y Nombres: **LESMES COMAYAN LADY YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:25:31 PM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1030679984**

Apellidos y Nombres: **SUAZA REYES LAURA GRICELDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:31:49 PM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049632733**

Apellidos y Nombres: **MOLINA LOPEZ LEIDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



la República

Presidencia de



Defensa Nacional

Ministerio de



de Contratación

Portal Único



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 16:14:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53120884
Código de Verificación	53120884250710161415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 16:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030679984
Código de Verificación	1030679984250710163641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 16:37:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049632733
Código de Verificación	1049632733250710163720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

	ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE		CODIGO: VP-CP-120
	Contratación Pública		FECHA : 02/07/2024
	VERIFICACION DE PROPUESTAS		VERSION: 03
			Página 1 de 3

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-040 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – 10 DE JULIO DE 2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	25.000.000,00 COP 621.800 COP
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	VALORES UNITARIOS
MODALIDAD DE EVALUACION ECONOMICA	VALORES UNITARIOS
Umbral de oferta artificialmente bajas	25.000.000,00 COP 497.440 COP

PROponentes y Orden de Elegibilidad

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE	Carlos Arturo Rojas Jiménez	74.183.408 de Sogamoso - Boyacá	25.000.000,00 COP 621.800 COP

VERIFICACION ARITMÉTICA DEL OFERENTE UBICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD



ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

CODIGO: VP-CP-120

Contratación Pública

FECHA : 02/07/2024

VERSION: 03

Página 2 de 3

VERIFICACION DE PROPUESTAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (PREINGRESO, PERIÓDICO, EGRESO) CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 62.600,0	\$ 62.600,0
2	EXAMEN CUADRO HEMÁTICO	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 50.600,0	\$ 50.600,0
3	EXAMEN PERFIL LIPÍDICO	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 58.400,0	\$ 58.400,0
4	EXAMEN AUDIOMETRÍA	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 50.200,0	\$ 50.200,0
5	EXAMEN OPTOMETRÍA	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 50.200,0	\$ 50.200,0
6	PARCIAL DE ORINA	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 28.600,0	\$ 28.600,0
7	VALORACIÓN PSICOMOTRIZ AUTOMATIZADA PARA CONDUCTORES	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 114.000,0	\$ 114.000,0
8	CERTIFICACIÓN MÉDICA PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 15.000,0	\$ 15.000,0
9	COPROLÓGICO	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 27.000,0	\$ 27.000,0
10	FROTIS FARÍNGEO	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 27.000,0	\$ 27.000,0
11	KOH UÑAS	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 27.000,0	\$ 27.000,0
12	VALORACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL (POR RETORNO LABORAL, POST-INCAPACIDAD, SEGUIMIENTO O DE CONTROL)	UNIDAD	REQUERIDA	\$ 110.900,0	\$ 110.900,0
				SUBTOTAL	\$ 621.800,0

	ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: VP-CP-120
	Contratación Pública	FECHA : 02/07/2024
	VERIFICACION DE PROPUESTAS	VERSION: 03
		Página 3 de 3

VERIFICACION ARITMÉTICA

No se hizo necesario corrección aritmética
El servicio no esta gravado con IVA
El proponente no presento declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por no estar obligada a ello conforme al régimen tributario.

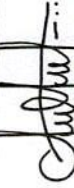
RESULTADO DE LA EVALUACION: HABILITADO

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	RESULTADO
PRIMER ORDEN	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE	HABILITADO

REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

REVISO COMPONENTE TECNICO DE LA OFERTA


DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional Contratado – Secretaria general


ANGIE KATHERINE MOLINA LARA
Profesional Universitario – Talento Humano